

Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS EN ESTRADOS.

Contribuyente: C. RAÚL ALEJANDRO CASAS MOLINA, QUIEN SE OSTENTA COMO PROPIETARIO DE LA "ACCIÓN URBANÍSTICA COORDENADAS, UTM 510689, 2329343" "CONSTRURAMA"

Domicilio: AVENIDA BONAMPAK, LOTE 11, LOCAL C-201 Y C-202, SUPERMANZANA C, MANZANA 03, CONDOMINIO RESIDENCIAL PALMERAS PUERTO CANCÚN, CANCÚN QUINTANA ROO.

Documento a Notificar: El _____ oficio _____ número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9839/2026 de fecha 04 de septiembre de 2026, relativo al Acuerdo del Recurso de Revocación RR-57/2021.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **10:25** horas del día **01 de octubre de 2026**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, ubicado en la Supermanzana 04, manzana 15, lote 27, Avenida Tulum, piso 07, Código Postal 77500, de esta ciudad, el suscrito **C. Guillermo Dávalos Castilla**, en mi carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos de lo establecido en el artículo 27 fracción V inciso n) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, así como de los artículos 1, 8 primer y último párrafo, 20 fracciones IV y XVIII, penúltimo y último párrafos, 26 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal como lo acredita la credencial número: **8444**, documento identificativo en el que aparece la fotografía y firma del suscrito notificador que concuerda con sus rasgos fisonómicos; con vigencia del **11 de junio de 2026** hasta el **31 de diciembre de 2026**, expedida y firmada autógrafamente por la Licenciada Marcela Ramos Islas, Encargada de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a efecto de realizar la notificación legal por estrados conforme al artículo 13 último párrafo, 126 primer párrafo fracción II inciso c), 129 párrafos primero y tercero y 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9839/2026** de fecha **04 de septiembre de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre del contribuyente **C. RAÚL ALEJANDRO CASAS MOLINA, QUIEN SE OSTENTA COMO PROPIETARIO DE LA "ACCIÓN URBANÍSTICA COORDENADAS, UTM 510689, 2329343" "CONSTRURAMA"**, lo anterior en virtud de que no fue posible la notificación personal por las razones señaladas en el acta circunstanciada llevada a cabo a las **14:00** horas del día **17 de septiembre de 2026**, en la cual se expuso lo siguiente:

*Debido a que el día **17 de septiembre de 2026** fui designado, para notificar el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9839/2026** de fecha **04 de septiembre de 2026**, emitido por la **M.D.F. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, al contribuyente*



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

C. Raúl Alejandro Casas Molina, motivo por el que, a las **12:10** horas del día de hoy, me constituí en el domicilio ubicado en **AVENIDA BONAMPAK, LOTE 11, LOCAL C-201 Y C-202, SUPERMANZANA C, MANZANA 03, CONDOMINIO RESIDENCIAL PALMERAS PUERTO CANCÚN, CANCÚN QUINTANA ROO**, por ser el señalado en su escrito de **Recurso de Revocación** por el contribuyente a fin de oír y recibir notificaciones.

El suscrito notificador, al estar constituido en el exterior de **AVENIDA BONAMPAK, LOTE 11, LOCAL C-201 Y C-202, SUPERMANZANA C, MANZANA 03, CONDOMINIO RESIDENCIAL PALMERAS PUERTO CANCÚN**, de la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por ser el domicilio que se consigna en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9839/2026**, a notificar, se observa: que al llegar al domicilio me entreviste con una persona del sexo masculino, quien NO PROPORCIONO SU NOMBRE, y se encontraba en la recepción del edificio departamental Palmeras Puerto Cancún, al cual se le pidieron informes sobre la localización de los locales C-201 y C-202 los cuales me indico que se ubicaban en la segunda planta del edificio, así como también me indico que antes de llegar a esos locales había una puerta con cerradura de combinación, por lo que no había acceso a estos locales, pero si quería podía dejar cualquier documento pegado en la puerta antes mencionada. Al subir a constatar si los datos del oficio coincidían con el lugar en el que me encontraba se procedió a hacer un recorrido para la verificación de los números de los locales C-201 y C-202, pudiendo identificar un pequeño número, en la parte superior izquierda en la puerta de la mayoría de los locales que se encuentran en este segundo piso, y al recorrer el lugar, me encontré a una persona de sexo femenino, de aproximadamente 23 años, cabello lacio oscuro, de complexión delgada, y aproximadamente 1.63 de estatura, que estaba accediendo a la puerta de seguridad y que permitía el acceso a los otros locales, pero al abordarla dijo desconocer cuales eran los números de los locales, y al preguntarle por el C. Raúl Alejandro Casas Molina, quien se ostenta como Propietario de la "ACCIÓN URBANÍSTICA COORDENADAS, UTM 510689, 2329343," "CONSTRURAMA", dijo no conocer a ninguno de estos, justo al momento de encontrarme haciendo las preguntas a la joven, de una segunda puerta del pasillo al cual no se puede acceder por tener puerta de seguridad, salió una señora de aproximadamente unos 43 años, aproximadamente de 1.60 mts de estatura, de tez morena clara, cabello castaño claro, rizado, usando lentes, la cual me abordó y le pidió a la joven que la dejara, que ella me atendería y procedí a preguntar por el contribuyente Raúl Alejandro Casas Molina quien se ostenta como propietario de "ACCIÓN URBANÍSTICA COORDENADAS, UTM 510689, 2329343," "CONSTRURAMA", a lo cual la señora me contestó que no conocía a ninguna persona con ese nombre, ni a ningún negocio con esos datos, que se encontrara en ese domicilio, a lo que procedí a preguntar por el nombre ó razón social de las oficinas que ellos ocupan pero se negó a proporcionarlo, así como también su nombre, por lo que al no poder llevar acabo la notificación y ante la imposibilidad de poder obtener más datos de quien era la persona o el negocio que ocupan estos locales procedí a retirarme del lugar, procediendo a tomar unas fotografías de este lugar, así como de una nomenclatura que se encontraba en la puerta del local de donde la señora salió y que me dijo no conocer los datos. Pudiendo constatar por medio de la fotografía que el número que aparece señalado en la puerta corresponde al C-202.

Por los motivos antes expuestos, es procedente se realice la notificación por estrados por lo que se procede a publicar en la página electrónica de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, <https://satq.qroo.gob.mx/> en el apartado específico de notificación por estrados, ubicado en <https://satq.qroo.gob.mx/sitio/estradosyeditos> por un periodo de 10 (diez) días hábiles consecutivos, el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9839/2026**, de fecha **04 de septiembre de 2026** emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, a nombre del **C. Raúl Alejandro Casas**



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

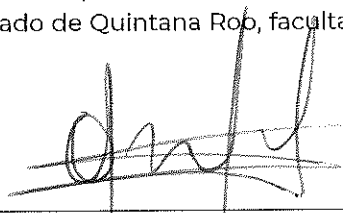
Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

Molina, quien se ostenta como Propietario DE LA "ACCIÓN URBANÍSTICA COORDENADAS, UTM 510689, 2329343," "CONSTRURAMA".

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los artículos 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo fracción IV, 21 párrafo segundo, 26, 33 primer párrafo fracciones XVII, XXVIII y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en relación con el artículo 27 primer párrafo fracción V inciso d) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; los artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 párrafo primero, fracciones II, IV y VI, y último párrafo, 5, 10 párrafo primero, fracciones XXII, XXXIII y XLV, 15 párrafo primero, fracción III, y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; los artículos 1, 6 párrafo primero, punto número 1, inciso d), punto número 2, 2.3, inciso b), 7, 8 primer y último párrafos, 9 párrafo primero, 12 párrafo primero, fracción VIII, 20 párrafo primero, fracciones IV, XVIII y penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones vigentes.

Así lo proveyó y firma la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo,** asistido por el **C. Guillermo Dávalos Castilla,** en su carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón
Directora Estatal Jurídica del
Servicio de Administración Tributaria del
Estado de Quintana Roo



C. Guillermo Dávalos Castilla
Notificador
Credencial número: 8444

